

365

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaria



INFANTERIA

Distintivos

Se concede la adición de barras al distintivo de Profesorado que ya poseen, creado por Decreto de 24 de marzo de 1915 («C. L.» núm. 28), modificado por Orden circular de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), al jefe y oficial de Infantería que a continuación se expresan, los cuales han desempeñado labor de Profesorado en la Academia Especial de la Policía Armada.

Comandante D. Juan Navarro Rocamora, cuarta barra azul al distintivo que con una dorada y tres azules posee.

Capitán D. Angel Sainz de la Torre Pérez, segunda barra azul al distintivo que con una dorada y una azul posee.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



CURSOS DE ESPECIALIDA. DES FARMACEUTICAS

Designación de alumnos

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4,1 de la Orden de 15 de fe-

brero de 1966 (D. O. núm. 39), y por haber superado las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden de 15 de junio de 1966 (D. O. número 138), se designan alumnos de los Cursos de Especialidades Farmacéuticas a los oficiales que a continuación se relacionan:

Especialidad de Análisis

Capitán farmacéutico D. Felipe de Miguel Merino.

Especialidad de Sintesis e Industrias Químico-Farmacéuticas

Capitán farmacéutico D. Bernardo Marco Barredo.

Especialidad de Optica y Acústica

Capitán farmacéutico D. Juan García Martinez.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

Menéndez



ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Bajas

Con arregio a lo dispuesto en los artículos 87 (apartado b) y 120 del Reglamento para el Régimen Interior de la Academia Auxiliar Militar, el sargento de Intendencia D. Manuel Coca Morales, nombrado alumno del Curso Proparatorio de dicha Academia por Orden de 1 de agosto de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 172), causa baja en la misma, a petición propia, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede al General de División don Manuel Díez - Alegría Gutiérrez, Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, la adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo de Profesorado posee, debiendo sustituir todas las azules por una dorada.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

Menéndez

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de
marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el
uniforme el distintivo acreditativo de
haber realizado 125 lanzamientos desde avión al General de Brigada de
Infantería D. Ignacio Crespo del Castillo, Jefe de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII, Vigo (Pontevedra).
Madrid, 9 de diciembre de 1966.

Menendez



INFANTERIA

Vacantes de mando

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 (El Ferral de Bernesga,

León), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los jefes y oficiales que se relacionan:

250 lazamientos

Comandante de Infantería D. Prudencio Pedrosa Sobral, de la Brigada Paracaidista.

225 lanzamientos

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Martínez Pariente, de la Brigada Paracaidista.

200 lanzamientos

Teniente coronel de Infantería don Luis Torres Rojas, de la Brigada Paracaldista.

175 lanzamientos

Capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Galera Sánchez Serrano, del Estado Mayor Central del Ejército.

100 lanzamientos

Teniente de Infantería D. José Orzáez La Moneda, de la Brigada Paracaidista.

75 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Luis Roldán Rodríguez, de la Escuela de Estado Mayor.

25 lanzamientos

Teniente de Infantería D. Carlos Velasco Gil, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalismo de los Ejércitos.

Otro, D. Luis González Hidalgo, del Batallón del Ministerio del Ejército. Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1953 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra y adición de barras al mismo a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Jaime Sampol Vidal, de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada». Distintivo con adición de tres barras rojas.

Otro, D. Francisco Lorente Blesa, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1949 (D. O. número 164), se concede la adición de barras al distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-Escalador que se indican a los oficiales que a continuación-se rela-

Capitán de Infantería D. José Tejero Trías, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada número 31, adición de una barra dorada a otra del mismo color que con el distintiva posse

distintivo posee.
Otro, D. Manuel Vicario Polo, de la Brigada Paracaidista, adición de una barra verde a tres doradas que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

Menéndez

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con adición de una barra roja, al sargento de Infantería don Juan Pulido Rodríguez, con destino en la Brigada Paracaidista.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan a los suboficiales que se relacionan:

150 lanzamientos

Sargento de Infantería D. José Gil García, de la Brigada Paracaidista. 50 lanzamientos

Sargento de Infanteria D. Juan Pulido Rodríguez, de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arregio a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Aureliano Melchor Hernández, del C. I. R. número 13, con doña María de la Soledad

Pena Trapero.

Otro, D. Ricardo Taboada Pérez, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, con doña María Felicitas Millán Lence.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.

MENENDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal, anunciada por Orden de 29 de septiembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 223), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Manrique Puras, de la Dirección General de Acción Social, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 9 de dictembre de 1966.

MENENDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, existentes en Organismos de Reclutamiento y Movilización, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de octubre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 238), se destina, con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111. Santa Cruz de Tenerife, al teniento coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Izquierdo Barrios, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden de 2 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 253), en turno de provisión normal, se destinan, con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al C. I. R. núm. 1

Capitán D. Vicente López López, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. num. 2

Capitán D. Francisco-Sigüenza Mateo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Servicio de Estadistica Militar hasta fin de curso.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Comandante D. Ernesto Molina Dominguez, de la Jefatura de Artilleria de la 4.º Región Militar de Barcelona.

Al Grupo de Artilleria de Campaña XXII

Capitán D. Juan Aymerich Alix, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 17

Comandante D. Angel Andrés Fernandez, del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente ceronel D. Gregorio Herrero Villegero, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Teniente D. Julian Nicasio Mateu, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Al Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26

Teniente D. Félix Cabrero Herreros, del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 46.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 13

Teniente coronel D. Antonio Garcia Santos, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Comandante D. Rafael Rubio Marunez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11. Madrid.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 42

Capitán D. Manuel González de Aguilar Villalba, de supernumerario de Campaña núm. 63.

en la 2.º Región Militar, plaza de Eci- Al Regimiento de Artillería Antiaérea ja (Sevilla).

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 16

Teniente coronel D. Agustín Sánchez Ramos, de ayudante de campo del Director de la Escuela Superior del Ejército.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 5

Comandante D. Francisco Monteagudo Rodríguez, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30

Comandante D. Rafael Ortiz de Hidalgo, de a mis órdenes en el Norte de Africa, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (derecho preferente).

Capitán D. Angel Sánchez Pardo, de a mis órdenes en el Norte de Africa, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (derecho preferente).

Teniente D. Enrique Fernández Peón, de a mi órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta (derecho preferente).

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 3

Teniente coronel D. Antonio Sanjurjo Cantero, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar y agregado al mismo (derecho preferente).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Capitán D. Manuel Benot Cordero, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla (derecho preferente).

Al Regimiento de Artilleria Antiaérea número 71

Capitán D. Isidoro Fullana García, de a mis órdenes en Baleares y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Otro, D. Vicente Martinez Melgar,

de a mi órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artilleria Antiaérea número 71 (Grupo de Getafe)

Comandante D. Vicente Haro Minguez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Central hasta el 31 de diciembre de 1966.

Al Regimiento de Artilleria Antiaérea número M (Grupo de Villanubla)

Capitán D. Eutimio Carrascal Carrascal, del Regimiento de Artillería número 72 (Grupo de Manises)

Comandante D. Rafael Vázquez Gómez, del Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Al Grupo Mixto de Artilleria del Sahara

Capitán D. Alejandro Velasco Marín, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Comandante D. Luis Suárez Prado, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Central hasta el 31 de diciembre de 1966.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Capitán D. Germán Prados Valverde, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 63 (Burgos)

Comandante D. Eduardo Jiménez Gómez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campuña (Astorga)

Teniente coronel D. Julio Casaresy Pérez de Evora, de a mis órdenes en la 1.* Región Militar, plaza de Madrid, artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 46 (Logroño)

Teniente coronel D. Luis Barbasán Ortiz, de a mis órdenes en la 3.º Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento de Artilleria de Información y Localización (Ciudad Real)

Tenfente coronel D. José Silvera Leonisio, de a mis ordenes en la 3. Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Al Regimiento de Artilleria de Campana num. 22 (Gerona)

Teniente coronel D. Martín Sada de Quinto, de a mis órdenes en la 4.º Región Militar, plaza de Barcelona, artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Teniente coronel D. José Moyano Aboin, de a mis ordenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Teniente coronel D. Francico Pérez Benítez, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz), artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148). El capitán destinado al Grupo Mix-

El capitán destinado al Grupo Mixto de Artillería del Sahara, vendrá obligado a ocupar el destino durante dos años como mínimo y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma (Escala complementaria), plantilla eventual, para representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Málaga, anunciada de concurso por Orden de 28 de octubre de 1966 (D. O. núm. 246), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Eusebió Olano Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.

Menendez

Para cubrir la vacante de comanmande de cualquier Arma (Escala complementaria), plantilla eventual, existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales, anunciada de concurso por Orden de 28 de octubre de 1966 (D. O. núm. 246), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Teodoro Gómez Lázaro, del Parque de Artillería de Zaragoza. Madrid, 6 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden de 2 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 253), en turno de provisión normal, se destinan, con el carácter que se indica, a los oficiales de Artillería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 11

Teniente D. Vicente Castro Marcos, de la Jefatura de Transportes del Ejército, plantilla eventual.

Otro, D. Antonio Tornel García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo.

Al Grupo de Artilleria AA. Ligera División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. José Delgado Carrasco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Grupo de Artilleria de Campaña número XXII

Teniente D. Benigno Arrate Ortiz, de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Teniente D. Manuel Mata Arlanzón, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Teniente D. Andrés Viguera Peña, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño (derecho preferente).

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 20

Teniente D. Inocente Izquierdo Giménez, de disponible en la 5.º Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al mismo.

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 47

Teniente D. Teófilo Muñoz Hernández, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo, y agregado al mismo.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Teniente D. José Braojos Viedma, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Elías de la Fuente Alcalá, de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Antonio Correa Roldán, de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Granada, y agregado al mismo.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 5

Teniente D. Diego Rodríguez Caballero, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras, y agregado al mismo (derecho preferente).

Al Regimiento de Artilleria Antiaérea número 74

Teniente D. Manuel Sanchez Fordisponible en la 8. nieles, de disponible en el Norte de plaza de Pontevedra.

Otro, D. Antonio Tornel García, de Africa y agregado al Regimiento isponible en la 1.º Región Militar, Mixto de Artillería núm. 32.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 91

Teniente D. Vicente Ramos Calvo, de disponible en Baleares, plaza de Ibiza y agregado al mismo (derecho preferente).

Al Regimiento Mixto de Artillerta número 6

Teniente D. Abelardo Lago Rodríguez, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Al Regimiento de Artilleria Antiaérea número 72

Teniente D. Pedro Cano Juarros, de disponible en la 4.º Región Militar y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona (Destacamento de Figuera).

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Capitán D. José Vivancos Paredes, de disponible en la 3.* Región Militar, plaza de Alicante, y agregado a la misma (derecho preferente).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Capitán D. Teodoro Zurbano Arbizu, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm, 93

Teniente D. Felicisimo García Martín, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

A la Subinspección de la 1.ª Región Militar y Gobierno Militar

Teniente D. Alfonso de Carlos Peña, de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

FORZOSOS

Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXII (provisionalmente en Cariagena)

Alférez D. Miguel Maimo Ballester, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Regimiento de Artilleria Lanzaconctes de Campaña (Astorga)

Teniente D. Alfredo Barrio Mayor, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Alfrez D. Ramón Pedrás Pérez, de disponible en la 8.º Región Militar, plaza de Pontevedra (Lérida)

Teniente D. José Díaz de Corcuera Pinedo, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Alférez D. Jacinto Agudo Lain, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

FORZOSOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo)

Capitán D. Bernardo Buenaposada . Salamanca, de disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Logroño, artículo 22 de la Orden de 1 de julio đe 1952 (D. O. nům. 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Capitán D. José Bobillo Zambrano, de disponible en la 4.º Región Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en la Unidad de Tropa del Poligono de Experiencias de Carabanchel, anunciada en turno de libre elección por Orden de 22 de octubre de 1966 (DIA-RIO OFICIAL núm. 244), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Gallardo Rodríguez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 22 de octubre de 1966 (D. O. núm. 241) y Orden de 7 de noviembre de 1966 (D. O. número 254), pasan destinados a las Unidades que se indican con el caracter que se señala los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Regimiento de Artilleria Lanzacohe-Aegimiento Mixto de Artilleria nutes de Campaña

Sargento D. Antonio Codesal Codesal, disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Astorga (León).

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

> Sargento D. Francisco García Lladó, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

> Otro, D. Emiliano Ausín Romero, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Regimiento de Artillería Antiaérea Ligero núm. 26, para Cuerpo de Ejército

Sargento D. Albino Serrano Merino, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Alfredo Ballesteros Escudero, del Parque de Artillería de Va-

Otro, D. Antonio Suárez González, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Regimiento Mixto de Artilleria número 4

Brigada D. José Ferrer González, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Sargento D. José Benítez Casal, disponible en la 2.4 Región Militar, plaza de Cádiz.

Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento D. Antonío Doblas Morillo, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Ramírez Moreno, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Domínguez Guijo, dis. ponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Regimiento Mixto de Artillería nú mero 6

Sargento D. Camilo Castillo Hernández, disponible en la 3.º Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Brigada D. Jerónimo García Saura, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Francisco León Martínez, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Regimiento Mixto de Artilleria número 32

Brigada D. Juan Gómez Ortín, dis-ponible en el Norte de Africa y agregado al Parque de Artilleria de Me-Illia.

mero 93

Sargento D. Rafael Rodríguez Clavijo, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. José Muñoz Luengo, del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Otro, D. José López Pardo, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Regimiento Mixto de Artillería número 94

Sargento D. Francisco Martínez Carrasco, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Grupo Mixto de Artilleria del Sahara

Brigada D. Laureano Fernández Regueira, disponible en la 8.2 Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Sargento D. Ramón Martínez Ruiz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 14

Sargento D. Gregorio González Montero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Otro, D. Luis López Garrido, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 15

Sargento D. Carlos Filgueira Balsa, del Parque de Artillería de La Coruña.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 18

Sargento primero D. José Sáez Martinez, disponible en la 3.ª Region Militar, plaza de Murcia.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Sargento D. José Gómez Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Carlos Zazo Repiso, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo (Valladolid).

Otro, D. Félix Martin Sánchez, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Regimiento de Artillería de Información y Localización

Sargento D. Simón Arias Leo, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Regimiento de Artilleria Antiaérea número 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos)

Brigada D. Secundino Martin Pérez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Agrupación de Artillería Antiaérea número 73

Sargento D. Salvador Ortega Bermudez, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

gimiento de Artillería de Campaña número 14.

Grupo de Artilleria de la Brigada Aerotransportable

Brigada D. Manuel Zas Esmoris, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Artillería de la misma.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. núm. XII

Sargento primero D. Vicente Ferreres Aguilella, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. núm. XXI

Sargento primero D. Polonio Galea Ramírez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Grupo de Artilleria de Campaña número XXII

Sargento D. Francisco Pérez Soto, disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Algeciras.

Grupo de Artilleria de Campaña número XXXI

Brigada D. Trinidad Ubeda-Portugués Fernández, disponible en la 3,ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña nú-

Sargento D. Miguel Guasch García, del Regimiento de Artillería de Cam-

paña núm. 13. Otro, D. José Rodríguez González, disponible en la 8.º Región Militar, plaza de La Coruña.

Grupo de Artilleria Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Brigada D. Francisco Moreno Torremocha, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Sargento D. José Cao Rodríguez, del

Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Santiago Solano Martinez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Grupo de Artilleria Antiaèrea Ligera de la División de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Brigada D. Andrés Morente Martin, disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería

de Campaña núm. 17. Sargento D. Pellpe Diez Martinez, del Regimiento Mixto de Artilleria

número 3.

Academia General Militar

. Brigada D. Tomás González Román, disponible en la 5.ª Región Militar y plaza de Algeciras.

Otro, D. José León Blanco, del Re- agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

C. I. R. núm. 2

Sargento D. Antonio Loureiro Castro, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El-Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Salvador Vázquez Lozano, disponible en la 1.º Región Militar,

plaza de Madrid.

Otro, D. Edmundo Parra Salmerón, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

C. I. R. núm. 13

Sargento D. Ramón Pedreiro Romero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (art. 27).

C. I. R. E. El Talarn (Lérida)

Brigada D. Manuel Poza Cruz, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Regimiento de Artilleria Lanzacohetes de Campaña (Astorga)

Sargento D. Juan Vila Yafiez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos) .

Sargento D. Carlos Ferreira Iglesias, disponible en la 8.º Región Militar, plaza de Pontevedra.

Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo)

Sargento D. Teófilo Bardón Jornet, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Regimiento de Artilleria Antiaérea número 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanubla)

Sargento D. Andrés Rico y Rico, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Grupo de Artilleria de Campaña A. T. P. núm. XII (El Goloso, Madrid)

Brigada D. Angel Gil Calvo, disponible en la 5. Región Militar y agregado al Parque de Artilleria de Zaragoza.

Grupo de Artilleria de Campaña número XII (Almoraima, Ĉadiz)

Sargento D. Luis Rodríguez Cubero. disponible en la 2.ª Región Militar,

Grupo de Artilleria de Campaña número XXXII (Murcia, Provisionalmente, en Cartagena)

Brigada D. Manuel Jiménez Sierra, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia). Otro, D. Pedro Poyato Poyato, disponible en la 3.ª Región Militar, pla-

Academia de Artilleria (Segovia)

za de Cartagena (Murcia).

Brigada D. Anastasio González Alonso, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia.

C. I. R. núm, 6 (Almeria)

Brigada D. Pablo Valles Martínez de Arenaza, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Torres Serra, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga, Lugo)

Brigada D. Emilio Gómez Gómez, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del articulo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (Dia-RIO OFICIAL núm. 148).

Regimiento de Artilleria Lanzacohetes de Campaña (Astorga)

Sargento D. José Cabrera Pérez, disponible en la 9. Región Militar y agregado al Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Fernando Alonso Baz, disponible en la 1.º Región Militar y agregado a la Escuela de Aplicación

y Tiro de Artilleria. Otro, D. Alfonso Rodríguez Cubero, disponible en la 2.4 Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 63 (Burgos)

Sargento D. Miguel Hermoso Cuenca, disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto do Artillería núm. 4.

Otro, D. Manuel Cortizas Mauriz, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artilleria núm. 2.

Otro, D. José Fernández Jesús, disponible en Canarias y agregado al Regimiento Mixto de Artilleria de Ifni.

Regim i e n t o de Artilleria Antiaérea Ligera núm. 26, para Cuerpo de Ejército (Valladolid)

Sargento D. Francisco Casas Muino, disponible en la 8.º Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Amado Martínez Cerqueira, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. José Fernández Rodríguez, disponible en la 9.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Sargento D. Francisco Ruiz Valero, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Regimiento Mixto de Artilleria número 32 (Melilla)

Brigada D. Felipe Campos Casajús, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos).

Regimiento de Artilleria de Campaña número 14 (Sevilla)

Brigada D. Jesús Romero Santana, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 21 (Lérida)

Sargento D. José Carballido Dopico, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Regimiento de Artilleria de Información y Localización (Ciudad Real)

Sargento D. Ramón Cadiñanos Rojo, disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Grupo de Artilleria a Lomo XLI (Lérida)

Sargento D. José Fernández Barcala, disponible en la 8.º Región Militar plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Grupo de Artillería de Campaña número XXII (Admoraima, Cádiz)

Brigada D. Jesús Almela Asensio, disponible en Canarias y agregado al Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Grupo de Artilleria de Campaña número XXXI (Bétera, Valencia)

Brigada D. Miguel Trufero Huelmo. disponible en Baleares y agregado al Regimiento Mixto de Artilleria número 92.

C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)

Brigada D. Inocencio Martinez Martinez, disponible en la 4.ª Region Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 254), pasa destinado a las Unidades que se indican, con carácter voluntario, el personal de Banda que a continuación se relaciona:

Regimiento Mixto de Artillería número 91

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Luis Velduque Rincón, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca (derecho preferente).

Regimiento de Artilleria de Campaña número 13

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Tomás Marín Medrano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 14

Maestro de Banda D. Antonio Ortiz Robles, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 17

Cabo de Banda, asimilado a sar-gento, D. Alejandro Rodrigo Vera, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Getafe).

Regimiento Mixto de Artilleria número 32

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Andrés Herrería Manzano, disponible en el Norte de Africa y agregado al mismo (derecho preferente).

Regimiento de Artilleria de Campaña número 46

Maestro de Banda D. Alfredo Fernández Martinez, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII

Cabo de Banda, asimilado a sar-ento, D. Arturo Vivas Madueños, gento, D. Arturo Vivas Madueños, disponible en la 1.º Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (derecho preferente).

Grupo de Artilleria de Campaña XXXI

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Benito Fernández Béjar, de la Academia de Artillería. Madrid, 10 de diciembro de 1966.

MENENDEZ

ciada por Orden de 7 de noviembre de 1966 (D. O. núm, 254), pasa destinado al Grupo de Artilleria de Campaña ATP XI, para la Unidad de Honores, el sargento de Artillería D. José del Barrio Blanco, del Regimiento de Ar-tillería A. A. Ligera núm. 26 para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán Gene_ ral de Canarias, el día 21 de noviembre de 1966 ha fallecido, en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jerónimo Ruiz García, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Linares Castro, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con doña María del Pilar Alemparte Guerrero. Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir la vacante de guarnecedor existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO Oficial núm. 95) y Ordenes complementarias de la misma, se destina, con carácter voluntario, al subteniente especialista guarnecedor D. Gau-dencio de Cea Lesmes, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 3 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 250), pasan des-Para cubrir la vacante de provi- tinados con el carácter que se indisión normal, nueva creación, anun- can los suboficiales especialistas y

personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

MECANICOS ELECTRICISTAS DE ARMAS

Al Regimiento de Infanteria Mecanizada Wad-Ras núm. 55 (Campamento)

Sargento D. Ricardo Senderos Quintana, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Al Regimiento Acorazado de Caballeria Pavia núm. 4 (Aranjuez)

Sargento D. Rafael Delgado Sagredo, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Baldomero Bouza Rodriguez, disponible en el Norte de Africa, plaza de Melilla.

Al Regimiento de Artilleria-Antiaérea número 71 (Grupo de la Base Aérea de Getafe)

Sargento D. Baltasar Rodríguez Cerezal, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Al Regimiento Mixto de Artilleria número 5 (Algeciras)

Sargento D. Francisco Benítez Gil, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid)

Sargento D. José Martorell Morro, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Otro, D. Francisco García Laurea-no, de la Academia de Artillería.

Al Hospital Militar de Zaragoza

Sargento D. Miguel Jurado Calvo, disponible en la 5.º Región Militar, plaza de Calatayud (derecho preferente).

MECANICOS AJUSTADORES DE OPTICA

A la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Segovia)

Sargento D. Teodoro Calvo García, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

MECANICOS AJUSTADORES DE ARMAS

Al Regimiento de Infanteria Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Sargento primero D. Luis Guerre-ro Bailly, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 8 de La Legión (derecho preferente). No se incorporará a su nuevo destino hasta que no ten-ga cumplido el tiempo de minima permanencia en el A. O. E.

Al Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Maestro armero D. Antonio Jaramillo Santiago, disponible en Baleares, plaza de Ibiza y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Al Regimiento de Defensa A. B. Q. (Santander)

Maestro ajustador D. Angel Villanueva Causo, de la Bandera Paracaidista «Roger de Flor» I.

Al Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona)

Sargento primero D. Laureano Legazpi Villar, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de San Baudilio de Llobregat.

A la Plana Mayor de Mando y Pla-na Mayor Administrativa de la Agrupación de Sanidad núm. 7 (Valladolid)

Maestro armero D. Antonio Arias Alonso, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Al C. T. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres)

Sargento primero D. Blas Matitos García, del Regimiento de Infanteria Ordenes Militares núm. 37 y en comisión a la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. No se incorporará a su nuevo destino hasta que no tenga cumplida la comisión que actualmente desempeña.

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas)

Sargento primero D. Joaquin Ferrer Rodríguez, disponible en la 4.4 Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.* Región Militar.

A la Escuela Militar de Montaña (Jaca)

Sargento primero D. Federico Martinez Lignac, del Regimietno de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Batallón Pirineros XI).

Al Batallón Mixto de Ingenieros número XXXII (Cartagena)

Subteniente D. Manuel Cortés Montes, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Al C. I. R. núm. 14 (Palma de Mallorca)

Sargento primero Francisco Ferrero Rodríguez, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm, 91 (derecho preferente).

Al Parque de Artillería de Valladolid

tar, plaza de Valladolid y agregado al Parque de Artillería de Valladolid.

MECANICOS AUTOMOVILISTAS MON-TADORES ELECTRICISTAS

Al Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 13 (Getafe)

Sargento D. Alberto Pérez Hernández, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Ventosa de Fuentepinilla (Soria).

Al Regimiento de Automovilismo de la Reserva General (Canillejas, Madrid)

Sargento D. Angel de Andrés Tomé, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

GUARNECEDORES

A la Plana Mayor de Mando y plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 3 (Valencia)

Subteniente D. Bernabé Santos González, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Subteniente D. Fernando González Vicente, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza (derecho preferente).

Al Depósito de Recria y Doma de Ecija

Sargento D. Federico Titos Martínez, de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

4 la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 7 (Valladolid)

Subteniente D. Manuel Asensio Alonso, disponible en la 7.º Región Militar, plaza de Valladolid. Madrid, 10 de diciembre de 1966.

Menéndez

ADVERTENCIA.—En la página 1.110 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al te-niente coronel de Artilleria D. Er-nesto García Bermúdez de Castro, que se encuentra en la situación de En Servicios Civiles».



INGENIEROS

Mandos

di Subteniente D. Eduardo Osa Herre- He designado para el mando del ro, disponible en la 7.º Región Mili- Regimiento de Zapadores Ferroviarios al coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Alfredo Espiga Bordagorri, de la Jefatura de Transmisiones del Ejér-

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para coronel de Ingenieros (Escala activa); Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, anunciada en turno de concurso por Orden de 22 de octubre de 1966 (DIA; RIO OFICIAL núm. 241), se destina, con carácter voluntario, al Consejo Su-premo de Justicia Militar al teniente coronel de Ingenieros de dicha Escala y Grupo D. José García Sala, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el cual deberá efectuar su incorporación al citado Alto Centro con urgencia.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de octubre de 1966 (D. O. número 235), se destina, con carácter vo-luntario, a la Academia General Militar, para profesor del 2.º Grupo (Educación Militar), al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Meliveo Estêvez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Madrid. 10 de diciembre de 1966.

'MENÉNDEZ

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer ma-l das las condiciones que determina la lilla).

trimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Montes Montes, del Centro de Instrucción de Reclutas número 17, con doña Blanca Nieves Morquecho Alonso.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

La Orden de 2 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 275), por la que se asciende al empleo de sargento de Ingenieros al cabo primero de la misma Arma, Federico González Luque, se entenderá ampliada en el sentido de que su verdadero destino es: 1.ª Zona de la I. P. S., Campamento de El Robledo (La Granja, Segovia), y no Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, como se hacía constar en la Orden mencionada.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENENDEZ



SANIDAD MILITAR

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el Distintivo de Permanencia en Unidades de Montaña y adición de cuatro barras verdes al practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Antonio Martín Martín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de diciembre de 1966, el coronel veterinario (E. A.) D. Isidoro Cerezo Abad, del Laboratorio y Parque Cen-tral de Veterinaria Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 12 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Ascensos -

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. nú-mero 94) y Decreto de 18 de mayodel mismo año (D. O. núm. 230), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 7 de diciembre de 1966, a los jefes veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel

Teniente coronel veterinario D. Angel Español Acirón, de la Unidad de Veterinaria núm. 5, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A teniente coronel

Comandante veterinario D. Francisco Cerezano Losáñez, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 252), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresa:

VOLUNTARIOS

A la Biblioteca Militar de Ceuta

Capitán de Oficinas Militares don Cristóbal Gómez Cardona, de la Empresa Nacional Santa Bárbara.

A la Biblioteca Militar de Melilla

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Norro Román, a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla. (Derecho preferente.)

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Capitán de Oficinas Militares don Juan Encinas Nuevo, de la Dirección General de Industria y Material.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Capitán de Oficinas Militares don José Matito Rodríguez, de la Sección de Movilización del Ejército del Nor-Por existir vavante y tener cumpli- te de Africa (Delegación para Melización núm. 74

Teniente de Oficinas Militares don Angel Martín García, de la Academia de Artillería.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Barrio Asensio, de la Biblioteca Central Militar.

À la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Teniente de Oficinas Militares don Hipólito Lueiro Guzmán, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Lousame (La Coruña).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Uriona Barrenechea Gurrea, de la Subinsperción del Ejército del Norte de Africa (Delegación para Melilla).

Al Estado Mayor de la Capitania General de la 6.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Vicente de la Fuente Macho, de la misma, en plantilla eventual. Otro, D. Constancio Pinto Peina-

dor, de la misma.

Al Parque de Artilleria de Zaragoza

Capitán de Oficinas Militares don Lucio del Campo Arce, a mis órdenes en la 5.º Región Militar, plaza de Calatayud (Zaragoza). Derecho preferente.

A la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Juan Vera del Peral, a mis órdenes y agregado a la Subinspección de la 9. Región y Gobierno Militar de Gra nada. (Derecho preferente.).

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares (E. A.) anunciada en turno de provisión normal por Orden de 18 de noviembre de 1966 (Dia-RIO OFICIAL núm. 263), se destina, con carácter voluntario, a la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar al teniente de Oficinas Militares don José Montilla Quejo, de la Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

A la Zona de Reclutamiento y Movi- turno de provisión normal por Orden de 16 de noviembre de 1966 (D. O. número 262), se destina, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Huesca, al ayudante de Oficinas Militares D. Emilio Molero Serra, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes de Oficinas Militares anunciadas en turno de provisión normal per Orden de 4 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 252), se destina, con carácter voluntario, a los de dicho empleo que a continuación se expresa.

A la Dirección General de Fortificaciones y Obras

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Roca Barral, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Estado Mayor de la Capitania General de la 5.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Pablo Palomar Moreno, disponible en la 5.º Región Militar (Zaragoza). Madrid, 9 de dictembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal. Plantilla eventual.

Para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en:

Jefatura de Artillería del Ejército.-Dos.

Jefatura de Ingenieros del Ejército. Dos.

Documentación: Papeleta de peti. ción de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Auxiliares de Almacén de Artillería a extinguir

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales especialistas del Ejórcito de Tierra (auxiliares de Almacón), anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 252), se destina, con carácter voluntario, al Parque de Artillería de la División Para cubrir la vacante de ayudan- de Infantería Mecanizada «Guzmán do por Orden de te de Oficinas Militares anunciada en el Bueno» núm. 2, al auxiliar de Al- (D. O. núm. 73)..

macén de Artillería, a extinguir, don Manuel Villa Rodriguez, de la Empresa Nacional «Santa Barbara».

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de conserjes del Ejército anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 4 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 252), se destina, con caracter voluntario, a la Academia de Infanteria, al conserje del Ejército don Félix Fernández Martín, del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista.

Madrid, 9 dè diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el Dis-tintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Gene-ralisimo de los Ejércitos a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente músico D. José Valero Taberner, del citado Regimiento.

Brigada músico D. Vicente Benavent Escrivá, del mismo. Madrid, 7 de diciembre de 1:66.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una para taquimecanografas del C. A. S. E., o en su defecto para me-canografas de la S. A. M. E. M. E., existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Oficinas Militares).

Las solicitantes quedan dispensadas del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de pe-

tición. Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, a partir del si-guiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. mim. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 279), se concede el Distintivo de Profesorado y adición de barras a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior

Comandante de Artillería D. José Sanchez Araña, adición de una barra azul a otra dorada que con el distintivo posee.

Instrucción Premilitar Superior (1.* Zona)

Capitán de Artillería D. Miguel Gozalo Salinas, distintivo.

Otro, D. Pablo Pérez Martín, adi-ción de una barra dorada y cuatro azules al distintivo que posee.

Capitán de Infantería D. Rafael Beneyto Llobregat, adición de una ba-rra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Tomás Rodríguez Ordónez, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Instrucción Premilitar Superior (2. Zona)

Capitán de Infantería D. Fernan-do Lázaro Mingorance, distintivo. Capitán de Ingenieros D. Eduardo Herrero Rico, distintivo.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Coronel de Artillería D. Jesús Lozano y Moreno de la Santa, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Artillería don Fernando Muñoz Acera, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alfonso Aranda García, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las azules por una dorada.

Otro, D. Pedro Gómez Martín, adi. ción de dos barras azules a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Artillería D. Angel Cuevas Calderón, distintivo.

Otro, D. Ricardo Iglesias Francia, adición de una barra azul a tres del mismo color y una dorada que con Distintivo de La Legión. el distintivo posee.

Otro, D. Cándido Estaún González, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Fuentes Amador, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las azules por una dorada.

Otro, D. José Navas González, adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Amador García Carrasco, adición de una barra azul a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Artillería D. Ramón García Franzón, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Lorente Pujales, distintivo.

Otro, D. José Suanzes Siljestrom, adición de una barra azul a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las azules por una dorada.

Otro, D. Luis Rodríguez-Guerra Alvarez-Ossorio, adición de una harra

dorada en distintivo que posee. Otro, D. Francisco Gaztelu de Terry, adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Guilloto Uhthoff, adición de una barra azul a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Manuel Gil Herrero, adición de una barra dorada en dis-

tintivo que posee. Otro, D. Luis Lombarte Espinosa, adición de una barra azul a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adi-ción de barras a los mismos al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. José Rojas Sanz, de la Bandera General Mola, XIII de La Legión. Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posée.

Capitán de Infantería D. Miguel Reig Mediavilla, del Tercio Saharia-no Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Adición de una barra roja a dos del mismo, color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carmelo Gallego Gómez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, Adición de dos barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Gonzalo Vargas Machuca García, del mismo.

Teniente de Infantería D. Pedro Mo_ raza Olite, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Francisco Palacios Bulnes. del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Teniente auxiliar de Infantería don Valentín Yonte González, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. Adición de dos barras doradas y dos rojas a dos rojas que con el distintivo posee. Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 565), se confirma la concesión de los Distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adi-ción de barras a los mismos a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Sargento primero de Infantería don Juan Bermúdez Díaz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra roja a tres del mismo co-

lor que con el distintivo posee. Sargento de Infantería D. Crispulo Bejarano Blázquez, del mismo. Adi-ción de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo po-

Otro, D. Fermin Díaz García, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Sargento legionario D. Antonio Carballeda López, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento especialista D. Juan Blanco Longueira, del mismo. Distintivo de La Legión.

Madrid, 7 de diciembre de 1966. .

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. num. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Regimiento de Infanteria Mecanizada Wad-Ras número 55

Sargento de Infanteria D. Emilio Tejedor Fuentes. Adición de una barra dorada y una roja en distintivo que posee.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5

Sargento de Caballería D. Florencio Herraiz Martínez. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo

posee, debiendo sustituir las cinco rojas por una dorada.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Sargento de Caballería D. Julián Hernández Elena. Adición de dos barras doradas y una roja en distintivo que posee.

Otro, D. Virgilio Melado Piorno, adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Amado Manso Sanz. Adición de una barra dorada y cuatro

rojas en distintivo que posee. Otro, D. Rafael Jurado Gallardo, adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee. Otro, D. Julián Díez Platero. Adi_

ción de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Acebedo Robles. Adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Carlos Peláez Cabello. Adición de una barra dorada y tres rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Mesonero Vázquez. Adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee. Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En las páginas 1.109 y 1.110 se publican cuatro Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refleren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Ci-

Dirección General de la Guardia Civil



Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de la Guardia Civil D. Buenaventura Cano Portal, Jefe de la 2.ª Zona, al comandante de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Cabello Prieto, que lo ha venido desempeñando con dicho General en la 1.ª Zona.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil, ha fallecido el día 7 del mes actual el capitán de

tinado en el Colegió de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 7 de diciembre de 1966, al teniente de la Guardia Civil, Escala única, D. Antonio López Vaguero, de la 207 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y habe_ res al 7.º Tercio.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de teniente, con la anti-guedad y efectividad de 16 de julio de 1966, al subteniente de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, D. Alfonso Rodriguez Requena, colocándose en la Escala delante de D. Demetrio Merino Rodríguez

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasa a prestar sus servi-cios a la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil, con el carácter de forzoso, el sargento de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en las Unidades que se señalan. Don Antonio Lobato Mangas, de

agregado para el servicio en la 232 Comandancia, al Subsector de Tráfico de Málaga, afecto al 37 Tercio.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

En armonía con lo dispuesto en la Orden de 3 de marzo de 1964 (Dianio Oficial núm. 55), y por reunir las condiciones establecidas en el artículo 10, del Decreto de 18 de agosto de 1982 («C. L.» núm. 441), se concede la asimilación a sargento, al músico de tercera de la Guardia Civil José Reollo de Juan, con destino en la Banda de Música del Tercio Móvil de la dicho Cuerpo, Escala única, D. Juan Guardia Civil, con la antigüedad y Lomas Vázquez, que se hallaba des- efectividad de 1 de enero de 1967, y

efectos administrativos de igual fe-

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

MENENDEZ-

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso - administrativo interpuesto en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Ignacio Moreno Salvatierra, representado por el procurador D. Luis Pulgar Arroyo, bajo la dirección de letrado, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 26 de noviembre de 1964 y 3 de junio de 1965, sobre mejora de pensión, se ha dictado sentencia con fecha 18 de octubre de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que admitiendo la tosis que con preferencia defiende el representante de la Administración, debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso que D. Ignacio Morero Salvatierra interpuso como tutor, primero, y heredero después, de su madre doña. Tomasa Salvatierra Iriarte, contra resolución de la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo de 3 de junio de 1965, sobre denegación de la mejora de pensión que dicha señora percibió desde la muerte de su esposo D. Ignacio Moreno Díaz, coronel de Caballería; todo ello sin formular especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado». todo ello en cumplimiento de lo pre-venido en el artículo 105, de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y electos consignientes.

Dios guardo a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.

MENENDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso conteacioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. Julián Ferrer Bellver, guardia civil retirado, por separación del servicio, quien postula por si mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de marzo de 1965, relativo a actualización de haber pasivo, se ha dictado sentencia con fecha 13 de octubre de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que acogiendo la álegación formulada por el representante de la Administración, amparada en no haberse interpuesto previamente el recurso de reposición, debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Julián Ferrer Bellver, guardia civil en situación de retirado por consecuencia de separación del servicio en via gubernativa, contra el acuerdo del Consejo Supre-mo de Justicia Militar de 30 de marzo de 1965, relativo a actualización de su haber pasivo; sin hacerse expresa imposición de costas.

Asi por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgande, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en Pública y Clases Pasivas lo siguiente: Buitrago. sus propios términos la referida sensus propios términos la referida sen-

en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden mi-nisterial digo, a V. E. para su cono-cimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 28 de noviembre de 1966.

MENÉNDEZ

Exemo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 294, de 1966.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Pensiones de Medallas y Cruces

Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General del Tesoro, Deuda

tencia, publicándose el aludido fallo de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha servido conceder al personal licenciado del Ejército comprendido en la adjunta relación, que empieza con el cabo Antonio Penalver Sorolla y termina con el policía armado Sabino Rojo Abad, el relief y abono, fuera de filas, de la pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria que los mismos tienen concedidas y que se expresan en la misma, las que de_ berán serles abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.»

Relación que se cita

· Cabo Antonio Peñalver Sorolla. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales; a percibir desde 1 de abril de 1961, con carácter vitalicio, por la Delegación de Hacienda de Barcelona. Debe dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Barcelona.

Policía armado Sabino Rojo Abad. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 12,50 pesetas mensuales, a percibir desde 1 de diciembre de 1961, con carácter vitalicio, por la Delegación de Hacienda de Burgos. Debe dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Burgos.

Lo que de orden del Sr. General Presidente comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El General Secretario, Manuel Bazán Buitrago.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» num. 199) y Orden de 2 de noviembre de 1966 («Boletin Oficial del Estado» núm. 266), que adjudicaba con carácter provisional tres vacantes del Banco de España en distintas Sucursales, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con caracter definitivo a todos los efectos las citadas vacantes al personal relacionado en la mencionada Orden.

Art. 2.º Los citados oficiales, que por la presente Orden adquieren un destino civil con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de colocado, que especifica el apartado a) del artículo 17 de la citada Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Lordigo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos,

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.

CARRERO

i.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Causan baja en le Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados 5

Capitán de complemento de Infantería D. Nicolás Hernández Borge.-Instituto Nacional de Previsión. Ali-cante.—Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Otro, D. Pedro Espada Pérez.—Co-mercial Castilla. Barcelona.—Retirado el 24 de noviembre de 1966.

Capitán de complemento de Caballería D. Juan de la Cruz de Pablos Gómez.-Dirección General de Personal. Ministerio del Aire, Madrid.-Retirado el 24 de noviembre de 1966.

Teniente de complemento de Infantería D. Leopoldo Alvarez Martín. Instituto Nacional de Colonización. Madrid.—Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Otro, D. Federico Baticón Gutiérrez. CAMPSA. Subsidiaria de Alava (Olarizu).-Retirado el 18 de noviembre de 1996.

Otro, D. José González González.-Patronato de Casas Militares. Madrid. Retirado el 24 de noviembre de 1966.

Otro, D. Gabriel Ochoa Caparrós.— Banco Exterior de España. Valencia. Retirado el 23 de noviembre de 1966.

Otro, D. Manuel Ortiz López .- «Garaje Ebro». Miranda de Ebro (Burgos).—Retirado el 20 de noviembre de 1966. · (5.)

Otro, D. Basilio González Moral.-Juzgado Municipal núm. 10. Barcelona.—Retirado el 20 de noviembre de 1966.

Otro, D. Emiliano Robles Lorenzo.-A03PG. Ministerio de Industria. Zamora. - Retirado el 23 de noviembre

Teniente de complemento de La Legión D. Serafín Ibáñez González. Prisión Provincial Oviedo.-Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Teniente de complemento de Caba-Hería D. Alfredo Dueñas González.-Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya). Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Otro, D. Máximo Hernández Domínguez.-A03PG. Ministerio de Hacienda. Zamora.-Retirado el 18 de noviembre de 1966.

Otro, D. Santiago Mateos Fuentenebro.—Empresa *Forjas Vázquez». Madrid.—Retirado el 17 de noviembre de 1966.

Teniente de complemento de Artillería D. Pedro Ancin Blasco. Ayuntamiento de Vitoria (Alava).-Retirado el 18 de noviembre de 1966.

Otro, D. Isidro Fernández Leugo.— «Estación de Servicio de D. Valentín Seco Leugo. Los Boliches. Málaga. Retirado el 13 de noviembre de 1966.

Otro, D. Andrés Martinez Ruiz.-Servicio Nacional del Trigo. Murcia. Retirado el 18 de noviembre de 1966.

Teniente de complemento de Sanidad D. Plácido Cea Mato.-Ayuntamiento de La Coruña.—Retirado el 16 de noviembre de 1966.

Brigada de complemento de Infanteteria D. Martin Guembe Samonete.-Gobierno Militar Campo Gibraltar. Algeciras (Cádiz).—Retirado el 12 de noviembre de 1966.

Otro, D. Antonio Paniagua Luque.-Junta Protección Menores. Sevilla.-Retirado el 13 de noviembre de 1966.

Otro, D. Lisardo Santamaría Jambrina.—AR4PG. Dirección General de Correos. Madrid .- Retirado el 16 de noviembre de 1966.

Otro, D. Leopoldo Tello González. Ayuntamiento de Valencia.—Retirado

el 15 de noviembre de 1966. Otro, D. Rafael Zamora Suárez.-

Juzgado de Primera Instancia. Mataró (Barcelona).-Retirado el 19 de noviembre de 1966.

Brigada de complemento de Arti-llería D. Valentín Alonso Santillana. A03PG. Hacienda Pública. Burgos.-Retirado el 11 de noviembre de 1966.

Otro, D. Juan López Cecilia. — AR4PG. Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado el 14 de noviembre de 1965.

Brigada de complemento de Sanidad D. Luis García Bartolomé.-Parque de Sanidad Militar. Burgos,-Retirado el 10 de noviembre de 1966.

Brigada de complemento de Tropas de Sanidad del Aire D. Luis López Sagrario.—Taller Base Aérea. Manises (Valencia) .- Retirado el 25 de noviembre de 1960.

Reemplazo voluntario

Teniente de complemento de Infantería D. Félix Alonso Rico. Fallecimiento.

Otro, D. Juan Diez Becerra. Fallecimiento.

Otro, D. Angel Recio Mateos. Retirado el 22 de noviembre de 1966.

Teniente de complemento de Caballería D. Martín García López. Retirado el 20 de noviembre de 1966.

Teniente de complemento de Avia-ción (S. T.) D. Gonzalo de Pablo de Pedro. Retirado el 25 de noviembre de 1966.

Brigada de complemento de Infantería D. Demetrio Guisado Blázquez, Retirado el 19 de noviembre de 1966. Otro, D. Salvador Miguel Hernández. Retirado |el 18 de noviembre de 1966.

Otro, D. Francisco Palmero Díaz. Retirado el 14 de noviembre de 1966. Otro, D. José Pampin Quintela. Retirado el 15 de noviembre de 1966.

Otro, D. Porfirio Rodríguez Fernández. Retirado el 12 de noviembre de 1966.

Brigada de complemento de La Legión D. Juan Chaparro Patricio. Retirado el 21 de noviembre de 1966.

Brigada de complemento de Artillería D. José Parra Márquez. Retirado el 13 de noviembre de 1966.

Sargento de complemento remontista D. Manuel Calahorro Sánchez, Fallecimiento.

Sargento de complemento de la Guardia Civil D. José González Arias. Retirado el 11 de noviembre de 1966.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situa ción de colocado, deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino cimil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años Madrid, 2 de diciembre de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

Exemo. Sres.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 6 de marzo de 1963, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, por la presente se anuncia concurso especial para proveer las vacantes de ordenanzas del Banco de España que a continuación se relacionan:

Sucursal de Don Benito (Badajoz): Una vacante.

Sucursal de Huciva: Una vacante. Sucursal de Hucica: Una vacante.

Para este concurso regirán las normas de carácter general que en la referida Orden de 6 de marzo de 1963 se establecían a excepción de cuanto se consignaba en el apartado a) del artículo segundo y artículo tercero de la misma, que serán como sigue.

Apartado a) del artículo segundo.

setas más dos pagas extraordinarias reglamentarias. Ascensos por años de servicios (cinco bienios, un trienio y tres cuatrenios de 3.564 pesetas).

Los que se encuentren en posesión del título de vigilante jurado de Entidades bancarias percibirán un incremento en su sueldo de 8,301 pesetas anuales.

Artículo tercero.-Las vacantes que se anuncian serán solicitadas con arregio al modelo de instancia, plazos y normas señaladas en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1964 (Boletín Oficial del Estado» núm. 64), sin que para este caso sea necesario el certificado médico que allí se señala, pudiendo ser solicitadas, además de por el personal de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, por el del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada a que se refiere la Ley 195/1963, de 28 de diciembre.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 2 de diciembre de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres: Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 294, de 1966.)

Exemo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1953 («Boletin Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de reemplazo voluntario que señala ei apartado c) del artículo 17 de la citade Ley el capitán de complemento de Infanteria D. Guillermo Gangoso Díaz, en situación de colocado en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en la Empresa «Especialidades del Caucho». en Gavá (Barcelona), fijando su residencia en Barcelona y quedando comprendido en cuanto dispone el articulo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 ("Boletin Oficial del Estado" núm. 91). Lo que digo a V. E. para su cono-

cimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de diciembre de 1966.

Exemo. Sr. Ministro del Ejército.

Exemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el articulo cuarto de la Loy de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párra-fo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletia Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febre-Sueldo.—Anual de ingreso, 57.444 pe- ro de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cur-sada por el teniente coronel de Ar-tillería D. Ernesto García Bermúdez de Castro, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, Ayuntamiento de Segovia, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de En expectativa de Servicios Civiles», considerando el derecho que le asiste y a pro-puesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado teniente coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles, fijando su residencia en la plaza de Sego-

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos

Madrid, 2 de diciembre de 1966.— Por delegación, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de noviembre de 1966 por la que se establecen las pruebas de aptitud para el ingreso en los Cuerpos de Farmacia del Ejército, Marina y Aire y el programa común-por el que habrán de regirse.

Advertidos errores en el texto del programa anejo a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 276, de fecha 18 de noviembre de 1966, y DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 272, de fecha 1 de diciembre de 1966, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el ejercicio segundo, primer grupo, tema 3, donde dice: «Formación de la imagen. Objetivos oculares.-», debe decir: «Formación de la imagen. Objetivos, oculares .- ».

En el mismo ejercicio, segundo grupo, tema 2, donde dice: «Cloroformo, broroformo, yodoformo.--», debe decir: «Cloroformo, bromoformo, yodo-

En el mismo ejercicio y grupo, tema 7, donde dice: «Acido perúvico...», debe decir: «Acido pirúrico.--».

En el mismo ejercicio y grupo, tema 10, donde dice: «Tocianógeno y sus derivados .-- », debe decir: «Tiocianógeno y sus derivados.--».

En el mismo ejercicio y grupo, tema 17. donde dice: «Salicilatos, salol y aspirina.-», debe decir: «Salicilatos, salol y ácido acetil-salicili-

En el mismo ejercicio y grupo, tema 19, donde dice: «Germanino, fenantreno y antraceno.--», debe decir: «Germanina, fenantreno y antrace-

En el ejercicio tercero, tema 7, donde dice: «Preparación de la aspirina.», debe decir: «Preparación del ácido acetil-salicílico.»

En el mismo ejercicio, tema 18, donde dice: «Preparación de la urotropina.», debe decir: «Preparación de la hexametileno-tetramina.»

(Del B. O. del E. núm. 295, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Casa de Mixtos», sita en Segovia.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Segovia, a las once horas del día 18 de enero de 1967, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 488.800 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Segovia. Los licitadores deberán consignar

ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 97.800 pesetas en ca. lidad de fianza

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Segovia, 10 de diciembre de 1966.

Núm. 1.069

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos del Páramo de San Isidro», sita en Valladolid.

El acto se celebrará en Valladolid,

de 1967, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de pesetas 2.243.508,80 y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Vallado-lid, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 449.000 pesetas en calidad de fianza

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valladolid, 9 de diciembre de 1966.

Núm. 1.066

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE BURGOS

Hasta las doce horas del día treinta del actual se admiten proposiciones para el concurso de viveres frescos para el mes de enero próximo.

Burgos, 9 de diciembre de 1966.

Núm. 1.065

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE ALICANTE

Anuncio

un concierto directo para la adquisición de artículos almacenables con destino al Hospital Militar de esta plaza, de acuerdo con los pliegos de con-diciones, que pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario o a prorrateo si hubiera varios, de acuerdo con las cantidades adquiridas a cada uno.

Alicante, 9 de diciembre de 1966.

Núm. 1.068

P. 1-1

ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA

Anuncio

Autorizado este Centro por la Superioridad para adquirir, mediante contratación directa, los materiales y mobiliario necesarios para el moblaje de los locales de nueva planta, destina-dos a Sala de visita de tropa, Biblioteca de suboficiales, Aulas números 3 y 4 y Despacho 6.º Grupo, de nueva construcción, en la prolongación del edificio del Campamento de San Bernardo, consistente en:

Dos sofás, noventa y tres sillones, dieciséls sillas, ocho visillos Tergal, dos alfombras, siete mesas, un armario-libreria, tres armarios archivadores, un cubrerradiador, un cuadro. dos tarimas estrado, tres pizarras, un tablero para dibujo y una lámpara mesa, por un importe total de 207.660 pesetas, se pone en conocimiento de los señores proveedores que pueden presentar sus ofertas hasta las doce horas del día 30 del mes de la fecha.

Los pliegos de condiciones técnicas Esta Junta celebrará el próximo día y legales se hallan a disposición de a las once horas del día 16 de enero | 10 de enero de 1967, a las doce horas, aquellas personas a quienes pueda interesar en el despacho del Jefe del Detall de esta Escuela.

El presente anuncio será por cuenta de los interesados.

Jaca, 6 de diciembre de 1966.

Núm. 1.067

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición e instalación de una conducción de Protóxido de nitrógeno en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», por un importe inicial de pesetas 170.000.

la Reina Cristina, núm. 27, a las diez horas del día 10 de enero de 1967 (Exp. num. 140-1.a).

Antes del día 2 de enero próximo, las casas oferentes presentarán escrito al Exemo. Sr. General Presidente de esta Junta Central, acompañando fotografías o diseños suficientemente explicativos, así como características de dichas instalaciones.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 268).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden ser exa-minados, por los oferentes en la Secretaria de la Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir Este concurso se celebrará en Ma- por correo los pliegos de condiciones

drid, en el local de la Junta, paseo de técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solici-tarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se es. time, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los aparatos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento, en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario. Madrid, 5 de diciembre de 1966.

Núm. 1.046

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse : efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se halían en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



LICENCIAS ABSOLUTAS

· Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959 se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Coronel Director del Servicio de Publicaciones de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de una peseta ejemplur y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION

A LOS REMITENTES DE GIROS POSTALES A ESTE SERVICIO DE PUBLICA. CIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

A fin de que la Dirección del Servicio de Publicaciones, DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa» del Ministerio del Ejército pueda aplicar, sin demora, los giros postales que se le envien, suplica a los remitentes que descen omitir el aviso correspondiente por separado, expresen en el talón de entrega del giro que impongan, además del motivo de éste, el número que tenga asignada su suscripción, en su caso.

LA DIRECCION